



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Rfa.: PERSONAL/AC
Expte.: 304/2018 RRHH

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de instancias y examinada la documentación, según lo previsto en las bases reguladoras, de admisión de aspirantes para 1 plaza de Ingeniero Informático del el Ayuntamiento de Albolote, personal laboral interino, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, si en el plazo establecido en las bases,(diez días naturales) no se presentase reclamación alguna, la lista pasaría a definitiva,

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS
1	BERNAL CARRERO, CÉSAR
2	CABRERA CARABAZA, JUAN
3	NAVARRO CARVAJAL, JUAN DE DIOS
4	PÉREZ PÉREZ, TORIBIO
5	RODRIGUEZ NAVARRO NURIA M ^a

Segundo.- Conceder el plazo de 10 días hábiles para subsanación de deficiencias, plazo que finaliza el 26 de Abril de 2.018.

En Albolote a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA

Fdo.: Concepción Ramírez Marín
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Antonia Santiago Fernández
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)